



AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ALFONSO CARDOZO LOPEZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. INT. 895**

EL SUSCRITO: MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. INT. 895**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 09 FEB 2018


Subdirectora para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

15 FEB 2018

MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SMS

Orig:12440:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Dest:ALFONSO CARDOZO

Asun:RESPUESTA

Fecha:24/01/2018 07:49 PM

Id:3AL-8354 RPA:ENI-895

Fol:2 Anxo

6354

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá D.C,

Señor

ALFONSO CARDOZO LOPEZ

Transversal 55 N° 74 – 13 Sur

Barrio: Sierra Morena

Localidad: Ciudad Bolívar

Teléfono: 3207148239 - 3105674488

Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Radicado ENT. 895 de fecha: 11/01/2018

Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud remitida por la Personería de Bogotá a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionada con el caso de la persona mayor **Jairo Cardozo** identificado con C.C.19136192, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado la participación del señor **Jairo Cardozo** en los servicios sociales de esta entidad de la siguiente manera:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 11 de enero de 2018	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Ahora bien, teniendo en cuenta la situación descrita en su solicitud, en el curso del mes de **Febrero** de dos mil dieciocho (**2018**) el equipo técnico de validación de la Subdirección para la Vejez **adelantará una visita Institucional de validación de condiciones**, con el propósito de ampliar la información acerca de las condiciones socioeconómicas y familiares del señor Cardozo y determinar su grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD) .

En el momento de la visita es necesario hacer entrega de la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad vigente de la persona mayor.
- Resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres (3) meses), que describa detalladamente las patologías, condición general, tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que requiera la persona mayor; este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud
- Informe Social del caso

Posteriormente, la Mesa Técnica de Estudio de Caso revisará el concepto técnico establecido en la visita institucional y analizará y validará el cumplimiento de criterios de identificación y/o priorización para el servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección". Es preciso señalar que este servicio está dirigido a personas mayores de sesenta (60) años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social. Se presta de manera continua las veinticuatro (24) horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derecho y desarrollo humano.

Es importante mencionar que dependiendo del resultado del análisis que realice la Mesa Técnica de Estudio de Caso y si esta instancia considera procedente el ingreso de la persona mayor al servicio social, la asignación de un cupo en un Centro de Protección Social sólo es posible una vez se haya verificado la existencia de cupos disponibles; así mismo,

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

existe una lista de espera de personas mayores, cuyo orden se debe seguir rigurosamente (ese orden sólo podrá variar en casos en los que la situación requiera una atención de mayor urgencia y priorización).

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ

Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Proyectó: Alexandra Gonzalez Barrera - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys Botello T – Abogada Subdirección para la Vejez

Aprobó: Paulo Ernesto Realpe Mejía – Asesor Jurídico Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

10

10

10